	<b>RECOMENDACIONES GENERALES Y PROHIBICIONES POR USAR ALOJAMIENTO DE LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO “TURISTIANDO POR COLOMBIA”</b>	<b>Código del Documento:</b> POLIT_03_2024	<b>Versión del Documento:</b> Versión 1
		<b>Fecha de Aprobación:</b> 24 de octubre 2024	<b>Páginas:</b> 1 de 2

**RECOMENDACIONES GENERALES Y PROHIBICIONES POR USAR U HOSPEDARSE  
EN EL/LOS ALOJAMIENTO(S) DE LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO  
“TURISTIANDO POR COLOMBIA” UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**


Queremos que tu experiencia en nuestro apartamento o alojamientos turísticos sea única y placentera. Por esta razón, recomendamos tengas en cuenta las siguientes observaciones.

**RECOMENDACIONES GENERALES:**

- Leer las políticas de confidencialidad, privacidad y tratamiento de los datos personales.
- Validar que las fechas del viaje estén disponibles. En caso de tener dudas, envía un correo a [reservaturistiandoporcolombia@gmail.com](mailto:reservaturistiandoporcolombia@gmail.com) o escribe el WhastApp (+57) 3103199828.
- Para garantizar la reserva, el turista debió haber realizado el pago total de la reserva a través del sitio web o por consignación bancaria al propietario el valor total del alojamiento.
- En caso de cancelar la reserva cinco día antes o el mismo día de la llegada, debe tener en cuenta que NO APLICA ningún tipo de reembolso para el cliente, huésped(es) o turista.
- Si por algún motivo de Caso Fortuito o Fuerza Mayor el turista no puede llegar y envía las evidencias o soportes suficientes de la situación presentada, el equipo de TURISTIANDO POR COLOMBIA estudiará el caso y determinará si aplica que pueda alojarse después. En todo caso, NO se realizará ningún tipo de reembolso así haya enviado las evidencias.
- Se dará plazo de máximo treinta (30) días después de la fecha del Check-out, para utilizar la reserva pagada; después de esta fecha, no se podrá considerar una nueva reserva.
- Al realizar el Check-in y Check-out, es obligatorio que el turista o turistas presente(n) el documento de identidad original de su país de origen, para realizar el registro de ingreso.
- El/los huésped(es) debe(n) portar siempre la manilla de identificación durante la estadía.
- Los niños(as) menores de cuatro (4) años deben usar el pañal de piscina durante su uso.
- Todo menor de doce (12) años debe ingresar bajo responsabilidad de un adulto.
- No se permite el uso o alto volumen de equipos de sonido dentro de las habitaciones.
- Abstenerse de consumir alimentos o tomar bebidas alcohólicas dentro de la piscina.
- Evitar conductas que puedan incomodar a los demás huéspedes, turistas o visitantes.
- Prohibido ingresar equipos electrónicos como computadores, celulares, portátiles y cámaras de fotografía a la piscina y zonas húmedas. Dejarlos siempre en el alojamiento.

**PROHIBICIONES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** Como medidas frente a evitar escándalos, ruidos excesivos, consumo de sustancias psicoactivas o inapropiadas, en el apartamento turístico o alojamientos de la Agencia, estará rotundamente prohibido las siguientes acciones:

- Consumo excesivo de alcohol, licor u otro tipo de bebida alcohólica.
- Consumo de drogas o sustancias psicoactivas.
- Conductas y comportamientos inapropiados, no deseados y violentos que atenten contra la integridad y seguridad de personas, objetos, vecinos y mascotas.
- Ingreso de animales domésticos o mascotas sin la aprobación del anfitrión por escrito, con la excepción de animales de asistencias (perros guía), los cuales están autorizados.
- Ingreso no autorizado de visitantes o personas adicionales a las aprobadas inicialmente.
- Organización y realización de eventos, fiestas, parrandas, rumbas o reuniones sociales.
- Fumar cigarrillo o tabaco e inhalar cual sustancia que genere aromas y olores extraños dentro del apartamento o alojamientos turísticos. En caso de que la Agencia acepte hacerlo, no habrá ningún tipo de implicación o llamado de atención para el/los turista(s).
- El turismo sexual según las normas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Inducir, permitir y dejar ingresar menores de edad para realizar cualquier tipo de abuso.
- Intimidación, el ciberacoso, el hostigamiento o el acecho a niños(as) y menores de edad.

	<b>RECOMENDACIONES GENERALES Y PROHIBICIONES POR USAR ALOJAMIENTO DE LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO “TURISTIANDO POR COLOMBIA”</b>	<b>Código del Documento:</b> POLIT_03_2024	<b>Versión del Documento:</b> Versión 1
		<b>Fecha de Aprobación:</b> 24 de octubre 2024	<b>Páginas:</b> 2 de 2

- Discriminación o rechazo porque el huésped o turista pertenece a un grupo o categoría, como un credo, raza, religión, partido político, etc.
- Aplicar un trato, reglas y/o comportamientos diferentes para un huésped o turista(s) por la Administración, anfitrión y el personal, debido a su pertenencia a una clase protegida.
- El huésped o turista(s) no deberá(n) ser sometido(s) a un lenguaje que incite al perjuicio, deshumanice o afirme que un individuo es una amenaza o peligro físico para otros porque ese individuo pertenece a una clase protegida.
- El huésped o turista(s) no deberá(n) ser objeto de lenguaje perjudicial relacionado con la pertenencia de otra persona a una clase protegida, como las expresiones de desprecio, desagrado o deficiencias físicas, mentales o morales.
- El huésped o turista(s) no debe(n) ser tratados o dirigírseles con frases de estereotipos sociales profundamente arraigados basados en la pertenencia a una clase protegida.
- El huésped o turista(s) no deberá(n) ser ofendidos por usar imágenes, símbolos u objetos alusivos a una religión o una cultura, que contengan lenguaje despectivo/codificado o símbolos, logotipos o lemas vinculados a grupos extremistas o de odio.
- Acosar e intimidar a vecinos u otros residentes del edificio, ni mostrar una actitud abusiva hacia ellas o ellos, difamarlas o infringir las normas de convivencia y demás aplicables.
- Causar molestias en las áreas o espacios comunes, tratar a los vecinos de manera irrespetuosa o como si fueran del personal de recepción o de la seguridad y vigilancia.
- Crear un ambiente incómodo para los que rodean el apartamento e ignorar las dudas, quejas y reclamos de los vecinos y la Administración.